# PROGRAMA ACADÉMICO:

CONTADOR PÚBLICO

UNIDAD DE APRENDIZAJE:

RÉGIMEN FISCAL DEL SECTOR FINANCIERO



### SECRETARÍA ACADÉMICA





### PROGRAMA SINTÉTICO

UNIDAD ACADÉMICA:

ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO Y ADMINISTRACIÓN UNIDADES SANTO

TOMAS Y TEPEPAN

PROGRAMA ACADÉMICO:

Contador Público

UNIDAD DE APRENDIZAJE: Régimen Fiscal del Sector Financiero

NIVEL:

#### PROPÓSITO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE:

Aplica la normatividad jurídica y las disposiciones fiscales federales al sector financiero que le son propias, bajo los lineamientos que rigen el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

#### **CONTENIDOS:**

Unidad I: Marco Regulatorio.

Unidad II: Impuesto Sobre la Renta. Unidad III: Impuesto al Valor Agregado

Unidad IV: Impuesto Empresarial a Tasa Única. Unidad V: Impuesto a los Depósitos en Efectivo.

#### ORIENTACIÓN DIDÁCTICA:

El constructivismo dirige las actividades educativas, es por ello que la metodología de enseñanza empleada en esta unidad de aprendizaje es desarrollada bajo este enfoque.

En esta unidad de aprendizaje se llevarán a cabo diversas estrategias en forma individual y trabajo colectivo que nos lleva al aprendizaje colaborativo tales como: búsqueda de información, mapas conceptuales, exposiciones, cuadros sinópticos, resolución de casos prácticos y para que el estudiante aplique a situaciones concretas la interpretación derivada del contexto de dichas disposiciones fiscales. Por su parte el profesor tendrá como responsabilidad la retroalimentación, supervisión y coordinación de las actividades de aprendizaje.

#### **EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN:**

Se aplicará una evaluación diagnóstica con la finalidad de sondear los conocimientos previos del estudiante.

Para la evaluación formativa se evaluarán los productos de aprendizaje requeridos cada unidad temática conformando un portafolio de evidencias. La evaluación sumativa consistirá en la entrega de un caso práctico y ejercicios de registros contables y fiscales, resumidos en declaraciones de pagos provisionales mensuales y del impuesto del ejercicio de las diferentes contribuciones federales...

Esta unidad de aprendizaje puede acreditarse por:

- Competencia demostrada durante las primeras dos semanas a partir del inicio del curso y se evaluará a través de la resolución de un caso práctico integrador donde se observe que posee como mínimo el 80 % del dominio de las competencias principales para aplicar al Régimen Fiscal de sector financiero las disposiciones fiscales federales que le son propias.
- Cursarse en otras instituciones de educación superior nacionales que tengan convenio con el IPN.
- Movilidad entre las Unidades Académicas de la ESCA Unidad Santo Tomás y Tepepan de acuerdo a su capacidad de atención.
- Movilidad entre modalidades: Presencial y virtual de acuerdo a la capacidad de atención.

#### BIBLIOGRAFÍA:

Ley de Instituciones de Crédito

Ley del Impuesto al Valor Agregado (Vigente)

Ley del Impuesto Sobre la Renta (Vigente)

Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única (Vigente)

Ley del Impuesto a los Depósitos en Efectivo (Vigente)



### SECRETARÍA ACADÉMICA





UNIDAD ACADÉMICA: ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO Y ADMINISTRACIÓN UNIDADES

SANTO TOMAS Y TEPEPAN

PROGRAMA ACADÉMICO: Contador Público

PROFESIONAL ASOCIADO: en Contabilidad

**ÁREA FORMATIVA:** Profesional

MODALIDAD: Presencial

UNIDAD DE APRENDIZAJE: Régimen Fiscal del Sector

Financiero

TIPO DE UNIDAD DE APRENDIZAJE:

Optativa

VIGENCIA: 2010

NIVEL: III

CRÉDITOS: 6 TERIG (A 16 SATOA)

E.S.C.A. SANTO TOMAS

DIRECCION

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

ASTITUTO POLITECINCO NACIONAL S. C. A. TEPEPAN DIRECCION

#### INTENCIÓN EDUCATIVA

El sistema financiero tiene como finalidad primordial la procuración de la asignación eficiente de recursos entre ahorradores y demandantes de crédito, por lo que es importante que dichos entes económicos sean socialmente responsables con sus contribuciones fiscales. Dicha unidad de aprendizaje tiene como finalidad que el contador público conozca sobre la importancia de contribuir al gasto público a través del pago de impuestos y que tenga la capacidad de interpretar y aplicar las diferentes disposiciones fiscales vigentes para su cálculo, particularmente en el caso de las Instituciones de Crédito que forman parte del Sistema Financiero en nuestro país.

Las competencias especificas que cubre esta unidad de aprendizaje son:

- Aplica el contenido de las leyes fiscales y los ordenamientos que le sean relativos.
- Calcula las obligaciones fiscales de las Instituciones de Crédito.
- Formula las declaraciones fiscales correspondientes a Instituciones de Crédito del Sistema Financiero.
- Prepara informes financieros y fiscales especiales.
- Valora el impacto fiscal en la organización.
- Fundamenta la toma de decisiones.

La unidad de aprendizaje tiene como apoyo las competencias adquiridas en las unidades del área de formación institucional: Solución de Problemas y Creatividad, Tecnologías de la Información y Comunicación, del área científico básica como: Fundamentos de Contabilidad, Seminario de Investigación, Fundamentos de Derecho, Derecho Mercantil y Laboral, así como Matemáticas Financieras, y del Área de Formación Profesional de: Derecho Tributario y Seguridad Social y Tributación de Personas Morales; Se apoya de manera horizontal del Área de Formación Profesional en las unidades: Tributación de Personas Físicas, Estructura de Tributación de Personas Morales y Seminario de Impuestos y Casos especiales; al ser una unidad de aprendizaje optativa no es antecedente de ninguna otra.

PROPÓSITO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Aplica la normatividad jurídica y las disposiciones fiscales federales al sector financiero que le son propias, bajo los lineamientos que rigen el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

**TIEMPOS ASIGNADOS** HORAS TEORÍA/SEMANA: 2.0

HORAS PRÁCTICA/SEMANA: 2.0

HORAS TEORÍA/SEMESTRE: 36.0

HORAS PRÁCTICA/SEMESTRE:

36.0

**HORAS TOTALES: 72.0** 

UNIDAD DE APRENDIZAJE

DISENADA POR: Academia de Impuestos de la ESCA Unidades

Santo Tomás y Tepepan.

**REVISADA POR:** Subdirección

Académica de Unidades Santol Tomas

APROBADA POR: Consejo Fecnico Consultivo Escolar de las ESCA

Unidades Santo Tomás y Tepepan, Presidentes: C.P. Norma Cano Olea v C.P.C. M. en C. Jaime V. Sanchis

Cuevas.

AUTORIZADO POR: Comisión de Programas Académicos del Consejo General Consultivo del IPN.

Ing. Rodrige de Desés Serrano DE EDICACIÓN PÚBLICA INSTITUTO PO TITE SVICE NACIONAL Secretario Té**cnico de** la Comisión de

programas Adademicos.





### SECRETARÍA ACADÉMICA





UNIDAD DE APRENDIZAJE:

Régimen Fiscal del Sector Financiero

HOJA:

DE

10

N° UNIDAD TEMÁTICA:

NOMBRE: Marco Regulatorio

#### UNIDAD DE COMPETENCIA

Analiza el marco legal conforme a los derechos y obligaciones de las partes involucradas en el desarrollo de operaciones con las instituciones de crédito.

No.	CONTENIDOS	Activi	AS AD dades cencia	HORAS TAA Actividades de Aprendizaje Autónomo	CLAVE BIBLIOGRÁFICA	
		Т	Р	Р		
1.1	Secretaría de Hacienda y Crédito Público				13B 14B	
1.2	Comisión Nacional Bancaria y de Valores	1.0			3C	
1.3	Actividades que les son Permitidas a las Instituciones de Crédito (Ley de Instituciones de Crédito)	1.0	x			
1.4	Obligación de informar al SAT de operaciones de control establecidas por la autoridad.	1.0				
1.5	Banco de México	1.0				
	Subtotales por unidad temática	5.0				

#### **ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE**

- Encuadre.
- Búsqueda de información en diversos ordenamientos jurídicos sobre los contenidos de la unidad.
- Elaboración por equipo de una síntesis que integre la exposición de motivos de las disposiciones de la ley de Instituciones de Crédito.
- Elaboración en equipo de una red semántica que contenga las principales disposiciones aplicables a las actividades que les son permitidas a las Instituciones de Crédito

#### **EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES**

Entrega de conclusiones de la búsqueda de información

20%

- Deberá reflejar las diversas concepciones contenidas en diversos ordenamientos jurídicos sobre el marco que regula las actividades de las instituciones de crédito.
- Síntesis

20%

- Que destaquen la importancia y justificación de la existencia de las Instituciones de Crédito.
- Red semántica:

30%

- Destacando las disposiciones aplicables a las actividades que desarrollan las Instituciones de crédito.
- Evaluación oral y escrita.

30%



### SECRETARÍA ACADÉMICA





10%

10%

50%

UNIDAD DE APRENDIZAJE: Régimen Fiscal del Sector Financiero HOJA: DE 10

N° UNIDAD TEMÁTICA:

NOMBRE: Impuesto Sobre la Renta

#### UNIDAD DE COMPETENCIA

Aplica las disposiciones fiscales en materia de impuesto sobre la renta correspondientes al Régimen de las Instituciones de Crédito, bajo los lineamientos que rigen el cálculo de sus pagos provisionales e impuesto del ejercicio fiscal.

No.	CONTENIDOS	HORAS AD Actividades de docencia		HORAS TAA Actividades de Aprendizaje Autónomo	CLAVE BIBLIOGRÁFIC A	
		Т	Р	Р		
2.1 2.2	Conceptos Generales Composición del Sistema Financiero	0.5 0.5	0.5 0.5		8B 11C 2C	
2.3 2.3.1 2.3.1 2.3.3	Intereses En operaciones de Factoraje Financiero En contratos de Arrendamiento Financiero Ganancias o pérdidas cambiarias	1.5	1.5	3.0	20	
2.4 2.4.1 2.4.2 2.4.3 2.4.4 2.4.5 2.4.6	Efectos de la Ley del ISR Como Sujeto Directo Ingresos Momentos de Acumulación Ganancia en Venta de Bienes Adjudicados Pagos provisionales e ISR del ejercicio Deducciones Pérdidas por créditos incobrables	1.5	1.5	3.0		
2.5 2.5.1 2.5.2 2.5.3 2.5.4	Deducción de reservas preventivas Globales Monto Máximo Excedentes de Reservas Momentos de Acumulación Pérdida en Venta de Bienes Adjudicados.	1.0	1.0	2.0		
2.6 2.6.1 2.6.2 2.6.3	Efectos de la Ley del ISR Como Sujeto Indirecto (Retenedor) Retención de ISR en Pago de Intereses Casos en que no se efectúa la retención. Emisión de Constancias Anuales de Intereses Pagados e ISR Retenido	1.0	1.0	3.0		
	Subtotales por unidad temática	6.0	6.0	11.0		

- Búsqueda de información en diversos ordenamientos jurídicos sobre los contenidos de la unidad.
- Elaboración en equipo de cuadro analítico de las disposiciones de la ley del I.S.R., aplicables al Sector
- Realización en equipo de la práctica No.1 "Pagos Provisionales e Impuesto del ejercicio de ISR que deben efectuar las Instituciones de Crédito" con base en las disposiciones correspondientes.

### **EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES**

- Reporte de la búsqueda de información de los diversos ordenamientos jurídicos
- Entrega de cuadro analítico destacando la importancia y justificación de las disposiciones de este gravamen aplicables al Sector Financiero.
- Entrega del reporte de la práctica No. 1 que integre la determinación de los pagos provisionales y del impuesto del ejercicio correspondiente a las instituciones de crédito.
  - Evaluación oral y escrita. 30%



Evaluación oral y escrita.

### INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

### SECRETARÍA ACADÉMICA





30%

UNIDAD DE APRENDIZAJE: Régimen Fiscal del Sector Financiero HOJA: 5 DE 10

N° UNIDAD TEMÁTICA: NOMBRE: Impuesto al Valor Agregado **UINIDAD DE COMPETENCIA** Aplica las disposiciones fiscales de la ley de I.V.A a las Instituciones de crédito, acorde a los conceptos que constituyen la base del gravamen en el cálculo de dicha contribución. **HORAS TAA HORAS AD** Actividades de CLAVE BIBLIOGRÁFICA Actividades Aprendizaje de docencia No. CONTENIDOS Autónomo P 3.1 Obligación de Retener IVA 1.0 1.0 3.0 3.1.1 Momento, Base y Entero de la Retención 6B 10C 3.2 Momentos en que se Consideran Efectivamente Cobradas las 3.0 3.0 8.0 2C Contraprestaciones en Operaciones de Factoraje Financiero. 3.2.1 Prestación de Servicios Exentos de IVA 3.2.2 Comisiones 3.2.3 Intereses 3.2.4 Determinación del IVA Sobre el Valor Real de los Intereses Subtotales por unidad temática: 4.0 40 11.0 **ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE** Búsqueda de información en diversos ordenamientos jurídicos sobre los contenidos de la unidad. Elaboración por equipo de una síntesis sobre la obligación de retener el IVA. Elaboración en equipo del mapa conceptual que contenga los elementos que constituyen la base del gravamen para su aplicación en las actividades que desarrolla el sector financiero. Realización de la práctica No 2 "Determinación del IVA sobre el valor real de los intereses". En la cual se calculará el IVA de dichas operaciones en papeles de trabajo y su correspondiente retención y entero. **EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES** Reporte de la búsqueda de información 10% Síntesis 10% Que destaque la importancia y justificación de retención del IVA. Mapa conceptual: 10% Destacando los elementos por actividad que constituyen la base del gravamen. Reporte práctica No 2: 40% Deberá contener el desarrollo del cálculo de la determinación del IVA, en papeles de trabaio.



### SECRETARÍA ACADÉMICA



### DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

UNIDAD DE APRENDIZAJE: Régimen Fiscal del Sector Financiero HOJA: 6 DE 10

N° UNIDAD TEMÁTICA: IV NOMBRE:

NOMBRE: Impuesto Empresarial a Tasa Única

#### UNIDAD DE COMPETENCIA

Aplica las disposiciones fiscales a las actividades desarrolladas por las instituciones de crédito en materia del Impuesto Empresarial a Tasa Única bajo los lineamientos que regulan el cálculo de los pagos provisionales y del ejercicio fiscal.

No.	CONTENIDOS	Activi	AS AD dades cencia	HORAS TAA Actividades de Aprendizaje Autónomo	CLAVE BIBLIOGRÁFICA
		T	Р	P	CLAVE BIBLIOGRÁFICA
4.1	Ingresos Gravados Para Instituciones Integrantes del Sistema Financiero.	1.5	1.5	3.0	2C
4.1.1	Margen de Intermediación Financiera				15C
4.1.2	Efecto del Resultado por Posición Monetaria				
4.1.3 4.1.4	Enajenaciones Exentas				
4.1.4	Documentos Pendientes de Cobro y Títulos de Crédito Moneda Nacional y Extranjera				
4.2	Deducciones Autorizadas	1.5	1.5	4.0	
4.2.1 4.2.2	Pérdida por Créditos Incobrables Quitas, Condonaciones, Bonificaciones y Descuentos Sobre Cartera de Créditos				
4.2.3	Reservas Preventivas Globales.				
4.3	Pagos provisionales e impuesto del ejercicio	1.0	1.0	4.0	
r h	Subtotales por unidad temática:	4.0	4.0	11.0	

#### **ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE**

- Búsqueda de información en diversos ordenamientos jurídicos sobre los contenidos de la unidad.
- Elaboración por equipo de una red semántica de las disposiciones de la ley del I.E.T.U. y su correlación con otras leyes fiscales
- Realización en equipo de la práctica No 3 "Pagos provisionales e impuesto del ejercicio del IETU" con base en las disposiciones en materia del Impuesto Empresarial a Tasa Única y su relación con el Impuesto Sobre la Renta.

### **EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES**

- Reporte de la búsqueda de información de los diversos ordenamientos jurídicos 10%
- Entrega de la red semántica destacando la importancia y justificación de las disposiciones de este gravamen.
- Reporte de la práctica No.3
   que integre la determinación de los pagos provisionales e Impuesto del ejercicio, tanto del I.E.T.U. como del ISR
- · Evaluación oral y escrita

30%



### SECRETARÍA ACADÉMICA





UNIDAD DE APRENDIZAJE:	Régimen Fiscal del Sector Financiero	HOJA: 7	DE:	10
------------------------	--------------------------------------	---------	-----	----

N° UNIDAD TEMÁTICA: V NOMBRE: Impuesto a los Depósitos en Efectivo

#### UNIDAD DE COMPETENCIA

Aplica las disposiciones fiscales que regulan los depósitos captados por las instituciones de crédito, conforme a la Ley del Impuesto a los Depósitos en Efectivo.

No.	CONTENIDOS	HORAS AD Actividades de docencia		HORAS TAA Actividades de Aprendizaje Autónomo	CLAVE BIBLIOGRÁFICA	
		Т	Р	P		
5.1 5.1.1	Sujeto y Objeto del Impuesto Sujetos Exentos	0.5	0.5		5B 2C 12C	
5.2	Base y Tasa	0.5	0.5	2.0	120	
5.3	Obligaciones de Instituciones del Sistema Financiero	0.5	0.5	1.0		
	Subtotales por unidad temática:	1.5	1.5	3.0		

#### **ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE**

- Búsqueda de información en diversos ordenamientos jurídicos sobre los contenidos de la unidad.
- Elaboración en equipo de un reporte sobre la lectura de las disposiciones de la ley del I.D.E. y su correlación con otras leyes fiscales.
- Elaboración en equipo de mapa conceptual que contenga los elementos que constituyen la base del gravamen.
- Resolución en equipo de la práctica No. 4 "Pagos provisionales e impuesto del ejercicio del IDE", que consiste en su determinación y presentación ante las autoridades fiscales.

#### **EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES**

Reporte de la búsqueda de información a de los diversos ordenamientos jurídicos.

10%

 Entrega del reporte destacando la importancia y justificación de las disposiciones de este gravamen.

10%

 Entrega de mapa conceptual destacando los elementos que integran la base del gravamen.

10%

- Práctica No. 4. Entrega de ejercicios y problemas sobre el cálculo y retención de este gravamen. 40%
   Deberá contener los papeles de trabajo donde se desarrollan los cálculos respectivos del Impuesto a los depósitos en efectivo y su relación con otras contribuciones federales.
- Evaluación oral y escrita

30%



## SECRETARÍA ACADÉMICA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR



UNIDAD DE APRENDIZAJE:

Régimen Fiscal del Sector Financiero

**HOJA:** 8 **DE** 10

### **RELACIÓN DE PRÁCTICAS**

PRÁCTICA No.	NOMBRE DE LA PRÁCTICA	UNIDADES TEMÁTICAS	DURACIÓN	LUGAR DE REALIZACIÓN
1	"Pagos Provisionales e Impuesto de ejercicio de ISR que deben efectuar las Instituciones de Crédito" Objetivo: Calcular los pagos provisionales y el impuesto del ejercicio de estos entes económicos.		11.0 hrs	Fuera y dentro del aula.
			11000	
2	"Determinación del IVA sobre el valor real de los intereses". Objetivo: calcular el IVA de dichas operaciones en papeles de trabajo y su correspondiente retención y entero.	III	11.0 hrs	Fuera y dentro del aula.
	g = 1 10 10 1			
3	"Pagos provisionales e impuesto del ejercicio del IETU" Objetivo:: Determinar los pagos	IV	11.0 hrs	Fuera y dentro del aula.
	provisionales y el impuesto del ejercicio.			2.77
4	"Pagos provisionales e impuesto del ejercicio del IDE" Objetivo:: Determinar los pagos provisionales y el impuesto del ejercicio fiscal.	V	3.0 hrs	Fuera y dentro del aula.
		TOTAL DE	36.0 HRS.	
		HORAS	30.0 HKS.	

#### **EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN:**

Los criterios de evaluación de cada práctica están contenidos en las unidades temáticas correspondientes y los porcentajes de acreditación son los siguientes:

Práctica 1: 50%

Práctica 2: 40%

Práctica 3: 40%

Práctica 4: 40%



### SECRETARÍA ACADÉMICA





UNIDAD DE APRENDIZAJE:

Régimen Fiscal del Sector Financiero

**HOJA:** 9 **DE** 10

#### PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

Unidad I: Marco Regulatorio.

Unidad II: Impuesto Sobre la Renta. Unidad III: Impuesto al Valor Agregado

Unidad IV: Impuesto Empresarial a Tasa Única. Unidad V: Impuesto a los Depósitos en Efectivo.

Esta unidad de aprendizaje puede acreditarse por:

- · Competencia demostrada durante las primeras dos semanas a partir del inicio del curso y se evaluará a través de la resolución de un caso práctico integrador donde se observe que posee como mínimo el 80 % del dominio de las competencias principales para aplicar al Régimen Fiscal de sector financiero las disposiciones fiscales federales que le son propias.
- Cursarse en otras instituciones de educación superior nacionales que tengan convenio con el IPN.
- Movilidad entre las Unidades Académicas de la ESCA Unidad Santo Tomás y Tepepan de acuerdo a su capacidad de atención.
- Movilidad entre modalidades: Presencial y virtual de acuerdo a la capacidad de atención.

CLAVE	В	С	BIBLIOGRAFÍA
1		Х	Código de Comercio.
2		x	Código Fiscal de la Federación.
3		×	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
4		x	Ley de Títulos y Operaciones de Crédito.
5	×		Ley del Impuesto a los Depósitos en Efectivo.
6	×		Ley del Impuesto al Valor Agregado.
7	×		Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única.
8	x		Ley del Impuesto Sobre la Renta.
9		x	Ley General de Sociedades Mercantiles.
10		x	Reglamento de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.
11		x	Reglamento de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.
12	155	×	Reglamento del Código Fiscal de la Federación.
13	x		Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito.
14	x		Ley de instituciones de crédito.
15		х	Decreto del 05 de Noviembre de 2007



### SECRETARÍA ACADÉMICA





#### PERFIL DOCENTE POR UNIDAD DE APRENDIZAJE

4	DAT	POP	CEN	ED	A I	EC
1.	UM	UG	GEN	ER	ᄴᆫ	E3

	990999	-			
ı	INID	AD	ACA	DEMI	CA.
٠.		$\sim$	MUM		UM.

ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO Y ADMINISTRACIÓN UNIDADES

SANTO TOMAS Y TEPEPAN

PROGRAMA ACADEMICO: Contador Público

NIVEL:

Ш

ÁREA DE FORMACIÓN:

Institucional Científica

Básica.

Profesional

Terminal y de Integración

ACADEMIA: Fiscal

UNIDAD DE APRENDIZAJE:

Régimen Fiscal del Sector Financiero

ESPECIALIDAD Y NIVEL ACADÉMICO REQUERIDO:

Contador Público

#### 2. PROPÓSITO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Aplica la normatividad jurídica y las disposiciones fiscales federales al sector financiero que le son propias, bajo los lineamientos que rigen el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

#### 3. PERFIL DOCENTE

CONOCIMIENTOS	EXPERIENCIA PROFESIONAL	HABILIDADES	ACTITUDES
Fiscal. Finanzas. Contabilidad general. Costos. Auditoría. En el MEI.	Cinco años en el área de Impuestos en despachos, empresas, dependencias fiscales, sector financiero y dos años como docente.	Empleo de léxico contable fiscal. Facilidad de palabra. Manejo de leyes y ordenamientos fiscales. Realizar los diferentes procedimientos fiscales. Aplicación del enfoque educativo institucional. Actualización constante. Manejo de TIC	Puntualidad. Respeto. Responsabilidad Tolerancia. Manejo de grupo. Compromiso social

P. José Alfredo Benítez Ibarra C.P. Alfonso Cano García. C.P. Jerónimo Granados Medina ESCA Unidades Santo Tomás y Tepepan.

ELABORÓ

Presidentes de Academias de Asignaturas Afines del Área Fiscal **REVISÓ** 

M. en C. Nadina O. Valentin Kajatt CVII

M. en A. María Estela Casas

Hernández

Subdirectoras Académicas de la ESCA Unidades Santo Tomas v

Tepepan

**AUTORIZÓ** 

O.P. Norma Cano OSES VETARIA P.C. M en C. James VUSACION PUBLICA

Cuevas ES.CA. SANTOTOM S Directores de la ESCADUNIDADESION Cuevas

Santo Tomás y Tepepan

DE EDUCACION PUBLICA FECHA: 2010